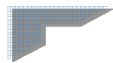
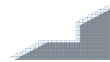


# Aplicaciones de la imagen corporativa de FAECTA



Área de Comunicación  
[comunicacion@faecta.es](mailto:comunicacion@faecta.es)  
Tfno: 954 90 29 66




## Imagen corporativa de FAECTA (1)


### CONJUNTO VISUAL:



### COLORES CORPORATIVOS:

- *Tintas planas:*

pantone 072 

pantone 355 

- *Valores en cuatricromía:*

Azul: 100% cyan, 80% magenta

Verde: 100% cyan, 91% amarillo, 6% negro

En su versión monocromática se imprimirá preferentemente en los colores corporativos azul o verde, según las referencias arriba indicadas:



- *Fondos alternativos:*

Además del fondo blanco, se aconseja usar la aplicación del conjunto sobre fondo azul o verde corporativos, o sobre los matices de los mismos, dejando una calle en blanco alrededor del símbolo y del nombre. Ejemplos:



Igualmente se podrán usar versiones de un solo tono en soportes especiales como grabados en metal, en cuero o en madera, etc.



## PROPORCIÓN DEL CONJUNTO VISUAL

La proporción correcta en la construcción del conjunto es de 1x1,25. No es aconsejable la reducción del conjunto a un tamaño inferior a 20 mm.

## TIPOGRAFÍA

# FEDERACIÓN ANDALUZA DE EMPRESAS COOPERATIVAS DE TRABAJO ASOCIADO

Fuente tipográfica: Eras BK BT

1. eras bk bt para nombres, titulares y rótulos
2. eras medium para textos en publicaciones
3. eras demi para direcciones en papelería corporativa

## USO DE LA IMAGEN CORPORATIVA DE FAECTA

La imagen corporativa de FAECTA ha de ser usada en todo aquel material de cartelería, documentación, material de papelería, etc, que represente a la federación y constituya un elemento de comunicación externa y por tanto de difusión de la imagen de FAECTA hacia el exterior. En cuanto a la cartelería, publicaciones y presentaciones, la imagen de FAECTA debe ir, como regla general, acompañada obligatoriamente por los siguiente logos:



Organización miembro de:



## USO DE OTROS LOGOS OBLIGATORIOS

Por otro lado, en los actos que celebra la federación y que son subvencionados, ha de constar en el material preparado para dicho acto la imagen de FAECTA acompañada del logo de la Consejería de Innovación, Ciencia y Empresa y el Fondo Social Europeo (y/o imagen de entidades que colaboren en el acto). Ejemplo:



## ➡ USO DE OTROS LOGOS OBLIGATORIOS

Cuando el acto a celebrar o la documentación a presentar corresponda a una acción formativa subvencionada por el FORCEM (a nivel nacional) tendremos que añadir los siguientes logos y leyenda:



Acción subvencionada por la Fundación Tripartita para la Formación en el Empleo y el Fondo Social Europeo en el marco del III Acuerdo Tripartito de Formación Continua.

Cuando el acto a celebrar o la documentación a presentar corresponda a una acción formativa subvencionada por el FORCEM (a nivel andaluz) tendremos que añadir los siguientes logos:

